



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2004.-

VISTO:

La necesidad de Asesoramiento en las cátedras Economía, Economía Política I y Economía Política II, y;

CONSIDERANDO:

Que la Contadora Silvy BUCCI se viene desempeñando en la carrera de Ciencia Política desde 1998;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

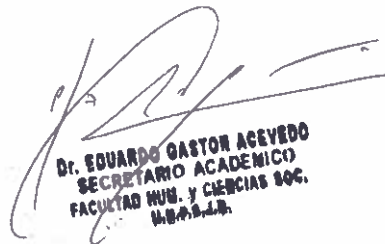
Art. 1º) Contratar a la Contadora Silvy BUCCI con un Contrato de Locación de Obra por un monto de \$ 480 (pesos trescientos ochenta) mensuales como Asesora en las cátedras Economía, Economía Política I y Economía Política II de las carrera Licenciatura en Ciencia Política, Sede Comodoro Rivadavia desde el 01/03/05 y hasta el 28/02/06 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o lo que primero ocurriese.

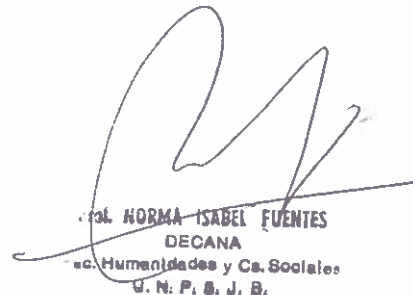
Art. 2º) La profesional contratada en la presente Resolución deberá ajustarse a la reglamentación vigente y a toda otra norma que la contemple.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 424/04

JEG


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUN. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.B.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. B. J. B.